



**FONASA NIVEL CENTRAL
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN**



RESOLUCIÓN EXENTA 1B N° 10194 / 2021

MAT.: DESIGNA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO “LEVANTAMIENTO DE ENCUESTA TELEFÓNICA SOBRE NECESIDADES ACTUALES DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE FONASA”

SANTIAGO , 03/11/2021

VISTOS:

Lo dispuesto en el Libro I del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2005, del Ministerio de Salud; las disposiciones de la Ley N°19.886, y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la Ley N°21.289 de Presupuestos del Sector Público para el año 2021; la Resolución Exenta 4A/N° 28, de 2019, del Fondo Nacional de Salud, que establece la estructura y organización interna del Fondo Nacional de Salud y determina los cometidos que corresponden a sus divisiones y direcciones zonales, y delega facultades que indica en las jefaturas de las dependencias internas que señala; las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°27, de 2018, del Ministerio de Salud; lo señalado en las Resoluciones N°7, de 2019, y N°16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

- 1) Que, el Fondo Nacional de Salud elaboró las bases de Licitación “Levantamiento de encuesta telefónica sobre necesidades actuales y costos asumidos por la población beneficiaria de Fonasa durante la pandemia del Covid-19”, las cuales fueron aprobadas por Resolución Exenta N°9431 del 19 de octubre de 2021.
- 2) Que, dicha licitación fue publicada en el sistema de compras públicas mercadopublico.cl, a través del ID 591-40-LE21.
- 3) Que, para la evaluación de las ofertas se ha establecido en las respectivas bases de licitación, en su numeral 8.1, que estará integrada por los siguientes funcionarios de FONASA:
 - Jefatura del Departamento de Estudios y Estadísticas.
 - Un funcionario del Departamento de Estudios y Estadísticas.
 - Un funcionario del Departamento de Desarrollo de Productos.
- 4) Que, la jefatura del Departamento de Estudios y Estadísticas, propuso la designación de los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas, por lo que en uso de mis facultades, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **DESÍGNANSE** los siguientes funcionarios de Fonasa como integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la licitación “Levantamiento de encuesta telefónica sobre necesidades actuales y costos asumidos por la población beneficiaria de Fonasa durante la pandemia del Covid-19”, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 8.1 de las Bases Administrativas.

NOMBRE	RUT	CARGO
Juan Cristobal Moreno Crossley		Jefatura del Departamento de Estudios y Estadísticas.
Oliver Francisco Rojas Bustamante		Profesional del Departamento de Estudios y Estadísticas.
Robinson Sanhueza		Profesional del Departamento de

Concha		Desarrollo de Productos.
--------	--	--------------------------

2. REMÍTASE copia de esta Resolución al Administrador Institucional del Lobby, en particular a los referido a los funcionarios de FONASA integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas.
3. PUBLÍQUESE en el sistema Lobby los funcionarios de FONASA integrantes de esta Comisión Evaluadora de Ofertas, en el período comprendido desde la publicación de esta resolución en el sistema mercadopublico.cl y hasta la fecha de adjudicación o desierta.
4. COMUNÍQUESE a los miembros funcionarios de FONASA integrantes de esta Comisión Evaluadora de Ofertas que, en el marco de la Ley Lobby, pasan a ser sujetos pasivos.
5. PUBLÍQUESE la presente resolución en el sitio mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

"Por orden del Director"



**CAROLINA TURRA VASQUEZ
JEFE(A)
DPTO. COMPRAS Y ABASTECIMIENTO**

CTV / mpl

DISTRIBUCIÓN:

OLIVER ROJAS - DEPTO ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA
DPTO. COMPRAS Y ABASTECIMIENTO
DPTO. DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS
DPTO. DESARROLLO DE PRODUCTOS
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN
SUBDPTO. OFICINA DE PARTES
SUBDPTO. DE TRANSPARENCIA Y LEY DE LOBBY

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

7CLHFJup

Código de Verificación